

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 4.045/2019

Don Lope Ruiz López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), hace saber:

Que habiendo adoptado en el Pleno, celebrado el día 25 de septiembre de 2019, acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos 17/2019, de reconocimiento extrajudicial de créditos correspondientes a ejercicios anteriores, publicándose anuncio de la exposición pública del acuerdo en el BOP número 191, de 7 de octubre de 2019, sin que se haya producido reclamación o sugerencia alguna, mediante Decreto de Alcaldía de 8 de noviembre de 2019, se considera definitiva la aprobación inicial.

ANEXO I

Nº de Factura	Proveedor	CIF	Fecha Factura	Reg. Entrada	Cuantía	Aplicación Presupuestaria
HU/8	Quintana Luque S.L.	B14311245	17.12.2018	16.09.2019	571,12 €	323-22103
133	Deportes Loja S.L.	B18521070	04.07.2018	16.08.2019	277,55 €	341.226.09
				TOTAL	848,67 €	

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Iznájar, a 8 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente-

te: El Alcalde-Presidente, Lope Ruiz López.